

I CERTAMEN SIERRA DE GUADARRAMA

El Ayuntamiento de Collado Villalba, en colaboración con la Editorial Maluma, convoca el “I Certamen de Relato Breve Sierra de Guadarrama”, con el objetivo de celebrar el 25 de junio de 2018 el V aniversario desde la fecha de la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

BASES

1º.- Los autores participarán con un relato corto o un poema original e inédito en lengua castellana. Es imprescindible que todas las obras tengan que ver con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama o las vivencias acontecidas en cualquiera de los pueblos de su entorno.

Para la participación habrá dos categorías:

- Alumnos de Bachiller de los colegios/Alumnos de los Institutos de la Sierra
- Autores mayores de edad de cualquier nacionalidad.

El plazo de admisión concluye a las 24,00 horas del 31 de MAYO de 2018.

2º.- Se remitirán las obras a: manuscritos@editorialmaluma.com en dos archivos:

En el primero se enviará la obra firmada con seudónimo.

En el segundo se incluirá, junto con el seudónimo con el que participa, el nombre, apellidos, teléfono de contacto, dirección del autor y una autorización para que el texto pueda ser publicado en la edición que se realizará tras el fallo del jurado.

En el asunto/referencia de ambos archivos deber figurar “I Premio Sierra de Guadarrama” y la categoría en la que se participa.

Si faltara alguno de estos requisitos, la obra podría no ser admitida al certamen.

3º.- El Jurado estará formado por personas representativas del ámbito literario, actuando como Secretarios, con voz y voto, dos representantes del Ayuntamiento de Collado Villalba uno de la Concejalía de Cultura y otro de la de Medio Ambiente.

4º.- Las obras finalistas integrarán la edición de un libro, que será editado libremente por la Organización del Premio. Los relatos y poemas seleccionados como finalistas son de obligada publicación.

5º.- La Organización comunicará a los autores fecha, lugar y hora de la entrega de premios.

Debido a que los *mails* con la resolución del concurso pueden ser recibidos en su bandeja de correo no deseado/*spam*, le recomendamos que se apunte la fecha del fallo del concurso: 25 de julio de 2018.

6º.- La extensión de los originales es:

Para los relatos: mínimo tres y máximo cinco Din A-4, a una cara, en tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, a doble espacio, páginas numeradas y formato word.

Para los poemas: mínima de 30 versos y máxima de 60, a doble espacio en formato word.

Se podrá rechazar cualquier relato o poema que no se ajuste a estas características.

El Jurado elegirá a los ganadores y a ocho finalistas en cada categoría y el fallo será inapelable.

7º.- Premios:

Tanto para los relatos como para los poemas se concederán los siguientes premios en ambas categorías.

Alumnos de bachiller de colegios/Alumnos institutos de la Sierra:

- 1^{er}. Premio: 500 euros
- 2^{do}. Premio 300 euros
- 3^{er}. Premio 200 euros

Adultos:

- 1^{er}. Premio: 500 euros
- 2^{do}. Premio 300 euros
- 3^{er}. Premio 200 euros

Al importe de dichos premios se les aplicará las retenciones previstas en la legislación vigente.

Cada uno de los finalistas acompañará a los ganadores en el libro que editará la Organización del Premio.

8º.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

9º.- Participar en los Premios implica la aceptación de estas bases y el compromiso para los finalistas de asistir a la entrega de premios. El fallo se hará público el 25 de julio de 2018, en el transcurso de un acto que se celebrará en el marco de la celebración de las fiestas de Santiago Apóstol.

10º.- Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

11º.- CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados únicamente con la finalidad de participar en el certamen.

LA CONCEJAL DE CULTURA

LA CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.- María Inmaculada Torre-Marín Comas

Fdo.- Yolanda Martínez Pardillos